



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 26 de agosto de 2011

EXP-EXA N°: 8.058 / 11

RES-EXA:444 / 2011

VISTO:

El concurso que se tramita en el Expediente de referencia que esta Facultad convocara oportunamente (RES-EXA N° 267/11) para cubrir un cargo, en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Mecánica de la Carrera de la Licenciatura en Física (Plan 2.005) y;

CONSIDERANDO:

Que mediante RES-EXA N° 412/2011 se determina el cronograma para el desarrollo de la secuencia de actos, inherentes a la substanciación del concurso que se tramita en el expediente referenciado;

Que, por problemas internos no se pudo cumplir con lo establecido en el Artículo 36 del Reglamento de Concursos (Res. C.S. N° 661/88 y sus modificatorias);

Que, con el fin de dar transparencia a estas actuaciones corresponde suspender el Cronograma estipulado en el Artículo 1° de la RES-EXA N° 412/2011;

Que conforme a las disposiciones contenidas en el Art. 34° del Reglamento de Concursos (Res. C.S. N° 661/88 y sus modificatorias), corresponde a este Decanato previa consulta a los miembros del jurado, fijar un nuevo el cronograma;

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


**ARTÍCULO 1°:** En un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente, fijar un nuevo cronograma, para la secuencia de Actos del concurso, según se indica seguidamente :

**Sorteo de Temas: Miércoles 07/09/11 a hs. 9.00 - Oposición: Viernes 09/09/11 a hs. 9.00**


**ARTÍCULO 2°:** Recordar a los Sres. Miembros del Jurado, que la ENTREVISTA deberá realizarse dentro de los términos previstos en el Art. 42° del Reglamento antes mencionado.

**ARTÍCULO 3°:** Hágase saber con copia a los Sres. Miembros del Jurado (RES-EXA: 267/11), al Departamento de Física, a Secretaría Académica de la Facultad y en forma fehaciente al aspirante (RES-EXA N° 368/11). Publíquese en Cartelera e insértese en la página Web de esta Unidad Académica. Cumplido RESÉRVESE.

DDN

  
Mg. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa